



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

INDICADORES DE GESTIÓN

ENERO-MARZO 2011

PERSPECTIVAS	OBJETIVOS	INDICADORES	FORMULA	Peligro	Precaución	Meta	Real	INDUCTORES	EVIDENCIA	PERIODICIDAD
PRODUCTIVIDAD	VIGILAR QUE LOS JUZGADOS QUE CONFORMAN EL PODER JUDICIAL ACTÚEN CON APEGO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, PARA ASEGURAR UNA MAYOR EFECTIVIDAD Y CONFIABILIDAD EN LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES	REVISION DE LOS JUZGADOS PROGRAMADOS	JUZGADOS REVISADOS/JUZGADOS PROGRAMADOS * 100	70	80	100	25%	REVISAR LOS JUZGADOS APEGÁNDOSE AL PROGRAMA SEMESTRAL	ACTAS DE REVISIÓN	CADA VEZ QUE SE REALICE UNA REVISIÓN
	ENTREGAR EL INFORME DE LA REVISIÓN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DE LA MISMA.	ENTREGAR EL INFORME DENTRO DEL PLAZO	INFORMES ENTREGADOS DENTRO DEL PLAZO / TOTAL DE INFORMES ELABORADOS * 100	70	80	100	25%	ELABORAR EL INFORME	ACUSE DE RECIBO DEL INFORME EN PRESIDENCIA	CADA VEZ QUE SE REALICE UNA REVISIÓN